

La suscrita, diputada Ana Gabriela Sánchez Preve, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, con fundamento en los artículos 72, 73, 74 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, vengo a someter a la consideración de esta soberanía un Punto de Acuerdo de urgente atención e inmediata resolución, para exhortar al GOBIERNO FEDERAL, a la SECRETARIA DE SALUD y la de HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, en lo que les corresponde, para que de manera URGENTE reorienten el plan nacional de vacunación contra el Covid-19 con criterios científicos, logísticos y éticos, así como para destinar los recursos necesarios para comprar las vacunas que permitan proteger a toda la población mexicana, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los datos son los datos.

Crudos, pero así son, sobre todo en el caso de los contagios, más de 1 millón 800 mil y los muertos más de 158 mil en nuestro país a causa del Covid-19.

México ya es el TERCER país con más muertes por la pandemia.

De hecho, tenemos dos primeros lugares mundiales que duelen muchísimo:

México es el primer lugar mundial en TASA DE LETALIDAD POR COVID-19, de acuerdo con la investigación de la Universidad John Hopkins;

y es también el primer lugar mundial EN MUERTES DEL PERSONAL DE SALUD, y por ellos y por todos los mexicanos hoy levanto la voz.

México esta además considerado como uno de los países que PEOR manejo le ha dado a la pandemia.

Una realidad que nos duele a todos los mexicanos pero que puede cambiar si se toman las medidas necesarias.

Por otra parte, el tema de la vacunación...

Al 29 de enero del 2021 solo se han aplicado poco más de 650 mil dosis, la mayoría en su primera aplicación. Hoy por hoy la segunda aplicación de PFIZER para completar la inmunidad, está en riesgo.

Mientras Estado Unidos lleva más de 31 millones de aplicaciones, y países como Israel, India, Alemania, Italia, Francia, España e incluso Brasil ya superan el millón y medio de vacunas aplicadas. (OUR WORLD IN DATA)

Pero los inconvenientes no terminan ahí. Las pocas vacunas las aplican sin ningún plan, sin estrategia definida y sin certeza.

Que quede claro...

NO estamos en contra de la protección al sector educativo, que bueno que Campeche ya tiene esas vacunas porque eso ayudara al estado para disminuir los contagios, pero sin duda el SECTOR SALUD debe ser una prioridad.

Son ellos los que arriesgan su vida todos los días atendiendo a los pacientes.

Son ellos los que luchan día a día de frente a esta pandemia.

Son ellos los que HOY DEBEN SER PRIORIDAD.

Tomemos el ejemplo de la universidad y el hospital John Hopkins de Baltimore que han seguido el curso de la pandemia con los rigurosos criterios científicos que les caracterizan.

Su protocolo es resultado de tres enfoques: el científico, el operativo y el ético.

En cuanto al enfoque científico, **SÓLO DEBEN APLICARSE LAS VACUNAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE ESTUDIADAS Y APROBADAS.**

En lo referente a la implementación operativa, se consideran las características del grupo objetivo y LA VIABILIDAD DE CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN TRAZADO.

Y en cuanto al enfoque ético, se observan cuatro puntos muy importantes:

- Que se maximicen los beneficios y se minimicen los daños
- Promover una vacunación con criterio de justicia
- Que se mitiguen las inequidades en salud
- Promover la transparencia de todo el proceso

Con esos tres enfoques, el protocolo recomienda que la primera fase de vacunación incluya tres vertientes.

Así, una vertiente prioritaria es vacunar al personal de salud y eso incluye:

- Todos los trabajadores de hospitales: médicos, enfermeras, administrativos, intendentes, vigilancia, es decir, todos es todos.
- Personal que trabaja en instalaciones de cuidado a largo plazo, como asilos, por ejemplo; y los residentes de esas estancias.
- Personal de clínicas para pacientes ambulatorios.
- Profesionales y trabajadores de la salud que brindan atención médica en consultorios y a domicilio.
- Trabajadores de farmacias
- Trabajadores de servicios médicos de emergencia.
- Trabajadores de salud pública.

Cabe señalar que este listado incluye tanto personal del sector público como del privado.

Otra vertiente de la primera fase son los denominados trabajadores esenciales, por ejemplo, los trabajadores del sector educativo, del sector alimentario y agrícola, de servicios públicos, así como policías, bomberos, personal carcelario y trabajadores del transporte.

Y la primera fase se completa con la vertiente de los adultos con afecciones médicas de alto riesgo y a los mayores de 65 años.

Recordemos que el plan de vacunación contra el Covid-19 en México solo refiere en primer lugar a los trabajadores de la salud , sin especificar quienes y marginando en la práctica al sector privado de la salud, para luego ubicar por meses y rangos de edad al resto de la población.

Es urgente y necesario reorientar el plan nacional de vacunación contra el Covid-19 con los criterios científicos, logísticos y éticos correctos, así como destinar de manera transparente y contundente los recursos necesarios para comprar los millones de vacunas que se necesitan.

En atención a lo expuesto, propongo al pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

La LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

Primero. Se hace un atento exhorto al GOBIERNO FEDERAL, a la SECRETARIA DE SALUD y la de HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, en lo que les corresponde, para que de manera URGENTE reorienten el plan nacional de vacunación contra el Covid-19 con criterios científicos, logísticos y éticos, así como para destinar los recursos necesarios para comprar las vacunas que permitan proteger a toda la población mexicana.

Segundo. Gírense los comunicados que correspondan.

TRANSITORIOS

ÚNICO. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE

**DIP. ANA GABRIELA SÁNCHEZ PREVE
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

SAN FCO. DE CAMPECHE, CAMP 1 DE FEBRERO 2021